

## Si no hay acuerdo para reforma electoral, Morena irá por leyes secundarias



Los diputados de Morena ya determinaron que si para el 25 de noviembre no hay acuerdo con los partidos políticos de oposición sobre la reforma electoral, ellos presentarán cambios a leyes secundarias para las cuales les alcanzan los votos.

En entrevista con *Forbes México*, el diputado por Morena Hamlet García señaló que si para la cuarta semana de noviembre no hay un consenso con el PAN, PRI, PRD y MC para la construcción de un proyecto de dictamen en materia electoral, su bancada presentará la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador ante el pleno de la Cámara de Diputados y en caso de ser rechazado, el plan B es hacer modificaciones a leyes secundarias.

"El límite es el 25 de noviembre, si en ese momento no hay un dictamen de consenso, vamos a meter un dictamen impulsado por Morena. Se votaría en comisión, una vez agotados los tramites, se someterá al pleno. Se tendría que someter a votación la reforma constitucional, si es rechazada, iríamos al plan B que es la legislación secundaria, pues prácticamente de manera inmediata como ocurrió con la reforma eléctrica", señaló el morenista, quien es parte del grupo de trabajo para la reforma electoral.

Si no hay acuerdo para reforma electoral, Morena irá por leyes secundarias (forbes.com.mx)